



CIRCULAR No. 012 de 2024

PARA: SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS, JEFES DE DEPENDENCIA, DIRECTORES ADMINISTRATIVOS, JEFES DE OFICINA, ASESORES DE DESPACHO, Y PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.

DE: SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO-EQUIPO DE BIENESTAR SOCIAL -ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA - ESAP

ASUNTO: JORNADA DE INDUCCION A FUNCIONARIOS VINCULADOS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2024

FECHA: ABRIL 8 DE 2024

La Subsecretaría de Talento Humano en coordinación con la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP y en cumplimiento de la normatividad vigente - Ley 909 de 2004 *“Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”*, han programado realizar una jornada de Inducción para el personal de nuevo ingreso vinculado a la Administración Departamental de Nariño en la presente vigencia, en los temas de **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y MORALIDAD ADMINISTRATIVA**, la cual será dictada y orientada por el docente designado por la ESAP - **DIEGO ARTURO CASTRO**.

La jornada de inducción se desarrollará de la siguiente manera:

Fecha: miércoles 17 de abril de 2024

Hora: 8:00 a.m. a 1:30. p.m.

Lugar: Auditorio ESAP

Dirección: Calle 14 No. 24-42 Pasto.

Para confirmar su asistencia, el funcionario deberá realizar su inscripción ingresando al aplicativo SIRECEC de la ESAP desde su equipo de cómputo, toda vez que, la información que pide el sistema se relaciona con sus datos personales. (Se adjunta instructivo y el formato para su diligenciamiento).

Según lineamientos de la ESAP, los asistentes deben asistir puntualmente a las 8:00 a.m., hora de inicio de la jornada, por lo cual se certificará su asistencia una vez verificada la lista de inscripción; por su parte, es menester informar que, el personal que llegue después de esta hora pactada anteriormente, la ESAP no le certificará esta capacitación.



Por su parte, la Gobernación de Nariño desde la Subsecretaria de Talento Humano y el equipo de Bienestar social, solicitan comedidamente a los funcionarios invitados, programar en su agenda esta actividad dentro del horario establecido, para participar de la capacitación, obtener su certificación y a su vez cumplir con el requisito de recibir la inducción estipulada en la norma, de tal manera que, **LA ASISTENCIA ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO**, por tal razón, se enviará la lista de asistencia con copia a la Oficina de Control Interno de Gestión.

Únicamente se aceptará excusas para no asistir, previa justificación radicada en la Subsecretaria de Talento Humano con sus respectivos soportes, los cuales deberán ser enviados a través del correo bienestarsocial@narino.gov.co

Se espera esta invitación sea atendida de manera favorable y contar con su valiosa presencia en este importante evento.

Atentamente,

TRASY ARAUJO ALVAREZ
Subsecretaria de Talento Humano

Proyecto: María Luisa Guerrero Jojoa
P.U.